



Ecatepec, México, a 08 de febrero del año 2021
<http://web.edomexico.gob.mx/portal/page/portal/teca>

EXPEDIENTE LABORAL SAE 2625/2009 BIS SALVADOR GARCIA MARTINEZ VS H AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC	Se notifica a las partes proveido de fecha cuatro de febrero del año dos mil veintiuno +
EXPEDIENTE LABORAL SAE 613/2010 MARIA GUADALUPE VARELA ACUÑA Y/O VS H AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCOYOTL	Se notifica a las partes proveido de fecha once de diciembre del año dos mil veinte +
EXPEDIENTE LABORAL SAE 1569/2013 SALVADOR GARCIA MARTINEZ VS H AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC	Se notifica a las partes proveido de fecha cuatro de febrero del año dos mil veintiuno +
EXPEDIENTE LABORAL SAE 116/2007 JUAN BRUNO CHAVEZ PEREZ VS H AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC	Se notifica a las partes proveido de fecha cinco de febrero del año dos mil veintiuno +
EXPEDIENTE LABORAL SAE 1467/2013 GREGORIA MIRANDA DOMINGUEZ VS H AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO, ESTADO DE MEXICO	Se notifica a las partes proveido de fecha cinco de febrero del año dos mil veintiuno +

LIC JUAN CARLOS LUNA CARMONA
Secretario de Acuerdos de la Sala Auxiliar de
Ecatepec

LIC DIANA GUADALUPE LECHUGA ORTIZ
Secretaria de Acuerdos de la Sala Auxiliar de
Ecatepec

Año I, Núm 136

Ecatepec de Morelos, Edo de México, a 08 de Febrero del año 2021
<http://web.edomexico.gob.mx/portal/page/portal/teca>

<p>SAE/454/2019 ELIZABETH HERRERA OLIVA VS H AYUNTAMIENTO DE CHALCO ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA Y TODA VEZ QUE LA PARTE DEMANDADA SE ENCUENTRA INTERPONANDO INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE COMPETENCIA SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA PRIMERO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE COMPETENCIA, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/456/2019 GLORIA VILLALPANDO CASTILLO VS H AYUNTAMIENTO DE CHALCO, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO EL ACUERDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA Y TODA VEZ QUE LA PARTE DEMANDADA SE ENCUENTRA INTERPONANDO INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE COMPETENCIA SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA PRIMERO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE COMPETENCIA, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/424/2019 NADIA JAZMÍN GALICIA SANDOVAL VS H AYUNTAMIENTO DE AMECAMECA, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA Y TODA VEZ QUE LA PARTE DEMANDADA SE ENCUENTRA INTERPONANDO INCIDENTE DE NULIDAD DE ACTUACIONES SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA PRIMERO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE NULIDAD DE ACTUACIONES, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/136/2016 ANTONIO ARTEAGA VILLEGAS VS H AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE LE TIENE SIN LUGAR A ACORDAR DE CONFORMIDAD A LO SOLICITADO, TODA VEZ QUE COMO SE DESPRENDE DEL ESCRITO DE CONTESTACION A LA DEMANDA LA PARTE DEMANDADA SE LE ENCUENTRA OFRECIENDO EL TRABAJO, POR LO ANTERIOR SE LE REQUIERE PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DIAS MANIFIESTE SI ES O NO SU DESEO ACEPTAR EL TRABAJO, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/506/2019 MARGARITO GUMARO RIVERO ROSALES VS H AYUNTAMIENTO DE AMECAMECA, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA Y TODA VEZ QUE LA PARTE DEMANDADA SE ENCUENTRA INTERPONANDO INCIDENTE DE NULIDAD DE ACTUACIONES SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE NULIDAD DE ACTUACIONES, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/1038/2019 FLORENCIA HINOJOSA RODRIGUEZ Y/O VS S A P A S E DE ECATEPEC ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE TURNAN LOS AUTOS AL C AUXILIAR DICTAMINADOR PARA QUE EMITA PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>


LIC DSGLO


LIC Diana Guadalupe Lechuga Ortiz
DOY FE
Secretaria de Acuerdos de la
Sala Auxiliar de Ecatepec





- BOLETÍN LABORAL -

TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
SALA AUXILIAR DE ECATEPEC



Año I, Núm 136

Ecatepec de Morelos, Edo de México, a 08 de Febrero del año 2021
<http://web.edomexico.gob.mx/portal/page/portal/teca>

<p>SAE/412/2013 ARTURO OLVERA SALAZAR VS H AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDOLES EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL A LA PARTE ACTORA SE LE TIENE POR REVOCADO PODER CONFERIDO CON ANTERIORIDAD - ASI MISMO SE LE TIENE POR SEÑALADO NUEVO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES - DEL MISMO MODO SE TIENE POR AUTORIZADO EXPEDIR A SU COSTA COPIAS SIMPLS DE TODO LO ACTUADO EN EXPEDIENTE AL RUBRO INDICADO, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/938/2019 SERGIO APARICIO SANCHEZ Y/O VS H AYUNTAMIENTO DE CHALCO, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA Y TODA VEZ QUE LA PARTE DEMANDADA SE ENCUENTRA INTERPONINDO INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE COMPETENCIA SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS DEL DIA PRIMERO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE COMPETENCIA, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/584/2019 DIANA JOSEFINA VAZQUEZ DIAZ VS H AYUNTAMIENTO DE AMECAMECA, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA Y TODA VEZ QUE LA PARTE DEMANDADA SE ENCUENTRA INTERPONINDO INCIDENTE DE NULIDAD DE ACTUACIONES SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA PRIMERO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE NULIDAD DE ACTUACIONES, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/100/2019 MARLEN MIRNA GONZÁLEZ TORRES VS H AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA Y EN CONSECUENCIA SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA PRIMERO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEPURACION PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/1000/2019 MARIBEL RAMIREZ GÓMEZ VS H AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA Y EN CONSECUENCIA SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DIA PRIMERO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEPURACION PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/1194/2019 BERNABE HIPÓLITO HUERTA VS H AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA Y TODA VEZ QUE LA PARTE DEMANDADA SE ENCUENTRA INTERPONINDO INCIDENTE DE COMPETENCIA SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE COMPETENCIA, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/1092/2019 DEIDA GASPAS JIJÓN VS SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA Y TODA VEZ QUE LA PARTE DEMANDADA SE ENCUENTRA INTERPONINDO INCIDENTE DE SUSPENSION DE PAGO DE SALARIOS CAIDOS SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE SUSPENSION DE PAGO DE SALARIOS CAIDOS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>

LIC/DCHO

LIC Diana Guadalupe Lechuga Ortiz
DOY FE
Secretaria de Acuerdos de la
Sala Auxiliar de Ecatepec



- BOLETÍN LABORAL -

TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
SALA AUXILIAR DE ECATEPEC



Año I, Núm 136

Ecatepec de Morelos, Edo de México, a 08 de Febrero del año 2021
<http://web.edomexico.gob.mx/portal/page/portal/teca>

<p>SAE/1380/2019 MIGUEL ANGEL SÁNCHEZ SALAZAR VS H AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA Y EN CONSECUENCIA SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEPURACION PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/1562/2009 FERNANDO GARCIA HERNANDEZ Y/O VS O D A P A S DE TEOTIHUACAN ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE LE TIENE POR INSISTIENDO EN EL DOMICILIO DONDE DEBERA SER NOTIFICADO EL TESTIGO PARA HECHOS PROPIOS, POR LO ANTERIOR SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL PARA HECHOS PROPIOS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/214/2019 EVA FLORES GONZALEZ VS H AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA Y TODA VEZ QUE LA PARTE DEMANDADA SE ENCUENTRA INTERPONANDO INCIDENTE DE NULIDAD DE ACTUACIONES SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA SIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE NULIDAD DE ACTUACIONES, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/196/2019 GALICIA JUAREZ JOSE ANTONIO VS H AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA Y TODA VEZ QUE LA PARTE DEMANDADA SE ENCUENTRA INTERPONANDO INCIDENTE DE NULIDAD DE ACTUACIONES SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA SIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE NULIDAD DE ACTUACIONES, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/186/2019 MARIA DE JESUS AGUILAR MIGUEL VS H AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE LE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA Y TODA VEZ QUE LA PARTE DEMANDADA SE ENCUENTRA INTERPONANDO INCIDENTE DE NULIDAD DE ACTUACIONES SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA SEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE NULIDAD DE ACTUACIONES, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/128/2020 JHONATAN DIAZ VALDEZ VS PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA PAZ, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE LE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE PRECISE CON CLARIDAD LA INSTITUCION A LA QUE SE ENCUENTRA DEMANDANDO, CONCEDIENDOLE PARA TAL EFECTO UN TERMINO DE TRES DIAS HABLES CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA SUS EFECTOS DE NOTIFICACION EL PRESENTE ACUERDO, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS ASIMISMO SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EN EL CUAL SE TIENE POR REVOCADOS A LAS PERSONAS AUTORIZADAS ANTERIOR MENTE Y OTORGADO EL PODER, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>

LIC. DGO

LIC Diana Guadalupe Lechuga Ortiz

DOY FE
Secretaria de Acuerdos de la
Sala Auxiliar de Ecatepec



- BOLETÍN LABORAL -

TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
SALA AUXILIAR DE ECATEPEC



Año I, Núm 136

Ecatepec de Morelos, Edo de México, a 08 de Febrero del año 2021
[http //web edomexico gob mx/portal/page/portal/teca](http://web.edomexico.gob.mx/portal/page/portal/teca)

<p>SAE/368/2019 TELLO CARRILLO GEORGINA GUADALUPE VS INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE LE TIENE POR RATIFICADO SU ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EN CONSECUCENCIA SE COMISIONA AL C ACTUARIO ADSCRITO PARA QUE SE CONSTITUYA EN EL DOMICILIO DE LA DEMANDADA, PROCEDA A NOTIFICARLA Y EMPLAZARLA A JUICIO</p>
<p>SAE/996/2019 VÍCTOR MANUEL RUIZ CHAVEZ Y/O VS H AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA VEINTIUNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA Y TODA VEZ QUE LA PARTE DEMANDADA SE ENCUENTRA INTERPONIENDO INCIDENTE DE NULIDAD DE ACTUACIONES SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE NULIDAD DE ACTUACIONES, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADO EN AUTOS</p>
<p>SAE/04/2015 JOSE DURAN RIVERA VS H AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL NUEVAMENTE SE SEÑALAN A LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO LA DILIGENCIA DE INSPECCION OCULAR OFRECIDA POR LAS PARTES - ASI MISMO SE ORDENAN GIRAR DE NUEVA CUENTA ATENTOS OFICIOS AL (I S S E M Y M) Y (S U T E Y M) A EFECTO DE QUE SIRVAN DESAHOGAR LOS INFORMES SOLICITADOS POR LA PARTE ACTORA Y DEMANDADA RESPECTIVAMENTE -DEL MISMO MODO SE ORDENAN GIRAR DE NUEVA CUENTA OFICIOS A LOS CONFESANTES PARA HECHOS PROPIOS OFRECIDOS POR LA PARTE ACTORA PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DIAS DE CONTESTACION A LAS POSICIONES CALIFICADAS DE PROCEDENTES Y LEGALES CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/180/2015 ALEJANDRA VENTURA BARRERA VS H AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL NUEVAMENTE SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA INCIDENTAL DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE FALSEDAD DE DOCUMENTOS Y POR ENDE FALTA DE PERSONALIDAD Y/O FALTA DE LEGITIMACION, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/962/2019 YESSENIA LEONAR BAUTISTA Y/O VS SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CHICOLOAPAN, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA Y EN CONSECUCENCIA SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEPURACION PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/954/2019 RENE ERIC GONZALEZ OLVERA VS H AYUNTAMIENTO DE AMECAMECA, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA Y TODA VEZ QUE LA PARTE DEMANDADA SE ENCUENTRA INTERPONIENDO INCIDENTE DE NULIDAD DE ACTUACIONES SE SEÑALAN LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTISEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE NULIDAD DE ACTUACIONES, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADO EN AUTOS</p>
<p>SAE/722/2019 ANTONIA CRUZ GARCÍA Y/O VS H AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA VEINTIUNO ES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA Y TODA VEZ QUE LA PARTE DEMANDADA SE ENCUENTRA INTERPONIENDO INCIDENTE DE NULIDAD DE ACTUACIONES SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE NULIDAD DE ACTUACIONES, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADO EN AUTOS</p>

LIC Diana Guadalupe Lechuga Ortiz

DOY FE

Secretaria de Acuerdos de la
Sala Auxiliar de Ecatepec

LIC DGLO



- BOLETÍN LABORAL -



TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
SALA AUXILIAR DE ECATEPEC

Año I, Núm 136

Ecatepec de Morelos, Edo de México, a 08 de Febrero del año 2021
<http://web.edomexico.gob.mx/portal/page/portal/teca>

<p>SAE/822/2019 MARISOL HERRERA SANCHEZ VS H AYUNTAMIENTO DE ATENCO, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA Y EN CONSECUENCIA SE SEÑALAN LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEPURACION PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/218/2020 NORBERTO RODRÍGUEZ ROMÁN VS H AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA VEINTIDOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE LE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE PRECISE LAS CIRCUNSTANCIA DE MODO, TIEMPO Y LUGAR EN QUE OCURRIO EL DESPIDO, CONCEDIENDOLE UN TERMINO DE TRES DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS DE NOTIFICACION EL PRESENTE ACUERDO, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL A LA PARTE ACTORA SE LE TIENEN POR HECHAS SUS MANIFESTACIONES ESTANDOSE A LO ACORDADO EN EL PROVEIDO DE FECHA VEINTIDOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE</p>
<p>SAE/270/2020 PATRICIA PUGA GONZALEZ VS H AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL EN EL CUAL SE COMISIONA AL C ACTUARIO ADSCRITO PARA QUE SE CONSTITUYA EN EL DOMICILIO DE LA DEMANDADA, PROCEDA A NOTIFICARLA Y EMPLAZARLA A JUICIO</p>
<p>SAE/320/2020 ROGELIO GARCIA VENTURA VS H AYUNTAMIENTO DE CHALCO, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL DADA LA CATEGORIA DEL ACTOR Y LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES LA SALA AUXILIAR DE ECATEPEC DEL TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE SE DECLARA INCOMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER DEL PRESENTE ASUNTO</p>
<p>SAE/374/2020 CESAR ALEJANDRO DIAZ VALENCIA VS H AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CHIAUTLA ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL AL PROMOVENTE POR LA PARTE ACTORA SE LE REQUIERE PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA SUS EFECTOS DE NOTIFICACION EL PRESENTE ACUERDO EXHIBA ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DE SU RESPECTIVA CEDULA QUE LO ACREDITE PARA EJERCER LA PROFESION DE LICENCIADO EN DERECHO, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/384/2020 HERIBERTO PEREZ AGUILAR VS H AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA Y OTROS</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DE VEINTE, EN EL CUAL LA SALA AUXILIAR DE ECATEPEC DEL TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE SE DECLARA INCOMPETENTE PARA CONOCER, Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE JUICIO</p>
<p>SAE/404/2020 FREDY HECTOR MEDRANO CORONA VS HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL A LA PARTE ACTORA SE LE REQUIERE PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA SUS EFECTOS DE NOTIFICACION EL PRESENTE ACUERDO PRECISE CON CLARIDAD EL NUMERAL 22, TODA VEZ QUE SE ENCUENTRA RECLAMANDO PRESTACIONES CONTRADICTORIAS, ASI MISMO PARA QUE EN EL CAPITULO DE HECHOS INDIQUE EL DOMICILIO DEL LUGAR DE ADSCRIPCION Y PRECISE CON CLARIDAD LAS CIRCUNSTANCIAS DE MODO, TIEMPO Y LUGAR DEL DESPIDO, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>

LIC DGLO


LIC Diana Guadalupe Lechuga Ortiz
DOY FE
Secretaria de Acuerdos de la
Sala Auxiliar de Ecatepec



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MEXICO

- BOLETÍN LABORAL -

TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
SALA AUXILIAR DE ECATEPEC



Año I, Núm 136

Ecatepec de Morelos, Edo de México, a 08 de Febrero del año 2021
[http //web edomexico gob mx/portal/page/portal/teca](http://web.edomexico.gob.mx/portal/page/portal/teca)

<p>SAE/394/2020 ERNESTO RIVERA JACINTO VS H AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTAPALUCA ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL EN EL CUAL SE COMISIONA AL C ACTUARIO ADSCRITO PARA QUE SE CONSTITUYA EN EL DOMICILIO DE LA DEMANDADA, PROCEDA A NOTIFICARLA Y EMPLAZARLA A JUICIO</p>
<p>SAE/32/2018 LUIS ALBERTO RAMIREZ GALICIA VS ODAPAS DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIÉNDOLES EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL Y COMO SE DESPRENDE DEL ACUERDO DEL PLENO DEL H TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE PRORROGA EL PERIODO DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES EN ESTE ORGANO JURISDICCIONAL, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), DECLARANDO COMO INHABILES LOS DIAS COMPRENDIDOS DEL PERIODO DEL 18 DE ENERO AL 29 DE ENERO DEL AÑO 2021 EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE EL DIA SEÑALADO ANTERIORMENTE ES DIA INHABIL Y A EFECTO DE EVITAR POSIBLES NULIDADES, NUEVAMENTE SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO LA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA Y A CARGO DE LA PARTES DEMANDADA, INMEDIATAMENTE DESPUES SE RECIBIRA LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA Y A CAR4GO DEL ACTOR, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/244/2016 LUIS GUSTAVO LÓPEZ TORRES Y/O VS H AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIÉNDOLES EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL Y COMO SE DESPRENDE DEL ACUERDO DEL PLENO DEL H TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE PRORROGA EL PERIODO DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES EN ESTE ORGANO JURISDICCIONAL, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), DECLARANDO COMO INHABILES LOS DIAS COMPRENDIDOS DEL PERIODO DEL 18 DE ENERO AL 29 DE ENERO DEL AÑO 2021 EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE EL DIA SEÑALADO ANTERIORMENTE ES DIA INHABIL Y A EFECTO DE EVITAR POSIBLES NULIDADES, NUEVAMENTE SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO EL DESAHOGO LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA Y A CARGO DE LA DEMANDADA, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/200/2018 JOEL MAGDALENO MORALES VS H AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIÉNDOLES EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL Y COMO SE DESPRENDE DEL ACUERDO DEL PLENO DEL H TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE PRORROGA EL PERIODO DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES EN ESTE ORGANO JURISDICCIONAL, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), DECLARANDO COMO INHABILES LOS DIAS COMPRENDIDOS DEL PERIODO DEL 18 DE ENERO AL 29 DE ENERO DEL AÑO 2021 EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE EL DIA SEÑALADO ANTERIORMENTE ES DIA INHABIL Y A EFECTO DE EVITAR POSIBLES NULIDADES, NUEVAMENTE SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE ACUMULACION, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/1352/2013 LETICIA LUNA SANTOS VS H AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIÉNDOLES EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL Y COMO SE DESPRENDE DEL ACUERDO DEL PLENO DEL H TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE PRORROGA EL PERIODO DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES EN ESTE ORGANO JURISDICCIONAL, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), DECLARANDO COMO INHABILES LOS DIAS COMPRENDIDOS DEL PERIODO DEL 18 DE ENERO AL 29 DE ENERO DEL AÑO 2021 EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE EL DIA SEÑALADO ANTERIORMENTE ES DIA INHABIL Y A EFECTO DE EVITAR POSIBLES NULIDADES, NUEVAMENTE SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>

LIC DGLO


LIC Diana Guadalupe Lechuga-Ortiz
DOY FE
Secretaria de Acuerdos de la
Sala Auxiliar de Ecatepec



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

- BOLETÍN LABORAL -

TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
SALA AUXILIAR DE ECATEPEC



Año I, Núm 136

Ecatepec de Morelos, Edo de México, a 08 de Febrero del año 2021
[http //web edomexico gob mx/portal/page/portal/teca](http://web.edomexico.gob.mx/portal/page/portal/teca)

SAE/206/2018
MA DE LA LUZ ESPINO TELLO
VS
H AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD,
ESTADO DE MEXICO

SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDOLES EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL Y COMO SE DESPRENDE DEL ACUERDO DEL PLENO DEL H TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE PRORROGA EL PERIODO DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES EN ESTE ORGANO JURISDICCIONAL, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), DECLARANDO COMO INHABILES LOS DIAS COMPRENDIDOS DEL PERIODO DEL 18 DE ENERO AL 29 DE ENERO DEL AÑO 2021 EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE EL DIA SEÑALADO ANTERIORMENTE ES DIA INHABIL Y A EFECTO DE EVITAR POSIBLES NULIDADES, NUEVAMENTE SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE ACUMULACION, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS

SAE/124/2012
SAMUEL GONZALEZ BUSTOS
VS
H AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MEXICO

SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDOLES EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL Y COMO SE DESPRENDE DEL ACUERDO DEL PLENO DEL H TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE PRORROGA EL PERIODO DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES EN ESTE ORGANO JURISDICCIONAL, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), DECLARANDO COMO INHABILES LOS DIAS COMPRENDIDOS DEL PERIODO DEL 18 DE ENERO AL 29 DE ENERO DEL AÑO 2021 EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE EL DIA SEÑALADO ANTERIORMENTE ES DIA INHABIL Y A EFECTO DE EVITAR POSIBLES NULIDADES, NUEVAMENTE SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL PARA HECHOS PROPIOS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS

SAE/386/2015
MARIA VIANEY ORDUÑO CASTELLANOS
VS
H AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
ESTADO DE MEXICO

SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDOLES EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL Y COMO SE DESPRENDE DEL ACUERDO DEL PLENO DEL H TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE PRORROGA EL PERIODO DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES EN ESTE ORGANO JURISDICCIONAL, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), DECLARANDO COMO INHABILES LOS DIAS COMPRENDIDOS DEL PERIODO DEL 18 DE ENERO AL 29 DE ENERO DEL AÑO 2021 EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE EL DIA SEÑALADO ANTERIORMENTE ES DIA INHABIL Y A EFECTO DE EVITAR POSIBLES NULIDADES, NUEVAMENTE SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEPURACION PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS

SAE/334/2018
SANTIAGO ALVARADO LEMUS
VS
H AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD,
ESTADO DE MEXICO

SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDOLES EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL Y COMO SE DESPRENDE DEL ACUERDO DEL PLENO DEL H TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE PRORROGA EL PERIODO DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES EN ESTE ORGANO JURISDICCIONAL, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), DECLARANDO COMO INHABILES LOS DIAS COMPRENDIDOS DEL PERIODO DEL 18 DE ENERO AL 29 DE ENERO DEL AÑO 2021 EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE EL DIA SEÑALADO ANTERIORMENTE ES DIA INHABIL Y A EFECTO DE EVITAR POSIBLES NULIDADES, NUEVAMENTE SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE ACUMULACION, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS

LIC Diana Guadalupe Lechuga Ortiz
DOY FE
Secretaria de Acuerdos de la
Sala Auxiliar de Ecatepec

LIC DELS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MEXICO

- BOLETÍN LABORAL -

TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
SALA AUXILIAR DE ECATEPEC



Año I, Núm 136

Ecatepec de Morelos, Edo de México, a 08 de Febrero del año 2021
[http //web edomexico gob mx/portal/page/portal/teca](http://web.edomexico.gob.mx/portal/page/portal/teca)

<p>SAE/26/2017 AMERICA LAURA GLEASSON RODRÍGUEZ VS D I F DE TEOTIHUACAN ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDOLES EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL Y COMO SE DESPRENDE DEL ACUERDO DEL PLENO DEL H TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE PRORROGA EL PERIODO DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES EN ESTE ORGANO JURISDICCIONAL, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), DECLARANDO COMO INHABILES LOS DIAS COMPRENDIDOS DEL PERIODO DEL 18 DE ENERO AL 29 DE ENERO DEL AÑO 2021 EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE EL DIA SEÑALADO ANTERIORMENTE ES DIA INHABIL Y A EFECTO DE EVITAR POSIBLES NULIDADES, NUEVAMENTE SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS CON DEL DIA CINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEPURACION PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/162/2018 MARÍA DEL CARMEN RODRÍGUEZ REZA VS H AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDOLES EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL Y COMO SE DESPRENDE DEL ACUERDO DEL PLENO DEL H TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO SE PRORROGA EL PERIODO DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES EN ESTE ORGANO JURISDICCIONAL, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), DECLARANDO COMO INHABILES LOS DIAS COMPRENDIDOS DEL PERIODO DEL 18 DE ENERO AL 29 DE ENERO DEL AÑO 2021 EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE EL DIA SEÑALADO ANTERIORMENTE ES DIA INHABIL Y A EFECTO DE EVITAR POSIBLES NULIDADES, NUEVAMENTE SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE ACUMULACION, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/240/2013 ROSA ANGELICA BELTRÁN ANTONIO VS H AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDOLES EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL Y COMO SE DESPRENDE DEL ACUERDO DEL PLENO DEL H TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE PRORROGA EL PERIODO DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES EN ESTE ORGANO JURISDICCIONAL, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), DECLARANDO COMO INHABILES LOS DIAS COMPRENDIDOS DEL PERIODO DEL 18 DE ENERO AL 29 DE ENERO DEL AÑO 2021 EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE EL DIA SEÑALADO ANTERIORMENTE ES DIA INHABIL Y A EFECTO DE EVITAR POSIBLES NULIDADES, NUEVAMENTE SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIEZ DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO EL DESAHOGO LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA Y A CARGO DE LA ACTORA, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS - ASI MISMO SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/198/2018 SANTA BERENICE VELAZQUEZ JUAREZ VS H AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDOLES EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO EN EL CUAL Y COMO SE DESPRENDE DEL ACUERDO DEL PLENO DEL H TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE PRORROGA EL PERIODO DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES EN ESTE ORGANO JURISDICCIONAL, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), DECLARANDO COMO INHABILES LOS DIAS COMPRENDIDOS DEL PERIODO DEL 18 DE ENERO AL 29 DE ENERO DEL AÑO 2021 EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE EL DIA SEÑALADO ANTERIORMENTE ES DIA INHABIL Y A EFECTO DE EVITAR POSIBLES NULIDADES, NUEVAMENTE SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE ACUMULACION, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>

LIC DGLO

LIC Diana Guadalupe Lechuga Ortiz

DOY FE
Secretaria de Acuerdos de la
Sala Auxiliar de Ecatepec



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

- BOLETÍN LABORAL -

TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
SALA AUXILIAR DE ECATEPEC



Año I, Núm 136

Ecatepec de Morelos, Edo de México, a 08 de Febrero del año 2021
<http://web.edomexico.gob.mx/portal/page/portal/teca>

<p>SAE/402/2018 MARIA GUADALUPE MEJIA LEDESMA VS D I F DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDOLES EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL Y COMO SE DESPRENDE DEL ACUERDO DEL PLENO DEL H TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE PRORROGA EL PERIODO DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES EN ESTE ORGANO JURISDICCIONAL, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), DECLARANDO COMO INHABILES LOS DIAS COMPRENDIDOS DEL PERIODO DEL 18 DE ENERO AL 29 DE ENERO DEL AÑO 2021 EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE EL DIA SEÑALADO ANTERIORMENTE ES DIA INHABIL Y A EFECTO DE EVITAR POSIBLES NULIDADES, NUEVAMENTE SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRECE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO UNA DILIGENCIA DE INSPECCION OCULAR POR LA PARTE DEMANDADA CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/18/2020 MIGUEL ANGEL BARRAGAN ALFARO VS H AYUNTAMIENTO DE JUCHITEPEC, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDOLES EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL Y COMO SE DESPRENDE DEL ACUERDO DEL PLENO DEL H TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE PRORROGA EL PERIODO DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES EN ESTE ORGANO JURISDICCIONAL, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), DECLARANDO COMO INHABILES LOS DIAS COMPRENDIDOS DEL PERIODO DEL 18 DE ENERO AL 29 DE ENERO DEL AÑO 2021 EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE EL DIA SEÑALADO ANTERIORMENTE ES DIA INHABIL Y A EFECTO DE EVITAR POSIBLES NULIDADES, NUEVAMENTE SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA Y A CARGO DEL ACTOR, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/154/2018 MIGUEL MATA VALDES VS H AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MEXICO Y/O</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDOLES EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL Y COMO SE DESPRENDE DEL ACUERDO DEL PLENO DEL H TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE PRORROGA EL PERIODO DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES EN ESTE ORGANO JURISDICCIONAL, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), DECLARANDO COMO INHABILES LOS DIAS COMPRENDIDOS DEL PERIODO DEL 18 DE ENERO AL 29 DE ENERO DEL AÑO 2021 EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE EL DIA SEÑALADO ANTERIORMENTE ES DIA INHABIL Y A EFECTO DE EVITAR POSIBLES NULIDADES, NUEVAMENTE SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE ACUMULACION, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/714/2009 MARCO ANTONIO BIZUETO MILLAN VS H AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDOLES EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL Y COMO SE DESPRENDE DEL ACUERDO DEL PLENO DEL H TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE PRORROGA EL PERIODO DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES EN ESTE ORGANO JURISDICCIONAL, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), DECLARANDO COMO INHABILES LOS DIAS COMPRENDIDOS DEL PERIODO DEL 18 DE ENERO AL 29 DE ENERO DEL AÑO 2021 EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE EL DIA SEÑALADO ANTERIORMENTE ES DIA INHABIL Y A EFECTO DE EVITAR POSIBLES NULIDADES, NUEVAMENTE SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DIA CUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>


LIC Diana Guadalupe Lechuga-Ortiz
DOY FE
Secretaria de Acuerdos de la
Sala Auxiliar de Ecatepec

LIC DSLO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

- BOLETÍN LABORAL -

TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
SALA AUXILIAR DE ECATEPEC



Año I, Núm 136

Ecatepec de Morelos, Edo de México, a 08 de Febrero del año 2021
<http://web.edomexico.gob.mx/portal/page/portal/teca>

<p>SAE/186/2016 JULIANA FELICIANO CARRERA VS H AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL Y COMO SE DESPRENDE DEL ACUERDO DEL PLENO DEL H TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE LOS DIAS COMPRENDIDOS DEL PERIODO DEL 18 DE ENERO AL 29 DE ENERO DEL AÑO 2021 EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE EL DIA SEÑALADO ANTERIORMENTE PRORROGA EL PERIODO DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES EN ESTE ORGANO JURISDICCIONAL, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), DECLARANDO COMO INHABILES ES DIA INHABIL Y A EFECTO DE EVITAR POSIBLES NULIDADES, NUEVAMENTE SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS DEL DIA CINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEPURACION PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/370/2011 CARITINA PLANCARTE DÍAZ VS H AYUNTAMIENTO DE CHICOLOAPAN, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL Y COMO SE DESPRENDE DEL ACUERDO DEL PLENO DEL H TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE PRORROGA EL PERIODO DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES EN ESTE ORGANO JURISDICCIONAL, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), DECLARANDO COMO INHABILES LOS DIAS COMPRENDIDOS DEL PERIODO DEL 18 DE ENERO AL 29 DE ENERO DEL AÑO 2021 EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE EL DIA SEÑALADO ANTERIORMENTE ES DIA INHABIL Y A EFECTO DE EVITAR POSIBLES NULIDADES, NUEVAMENTE SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO EL DESAHOGO LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA Y A CARGO DE LA DEMANDADA, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS- ASI MISMO SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIDOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/70/2016 MAYRA LLOALI HERNANDEZ CENTERO VS H AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL Y COMO SE DESPRENDE DEL ACUERDO DEL PLENO DEL H TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE PRORROGA EL PERIODO DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES EN ESTE ORGANO JURISDICCIONAL, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), DECLARANDO COMO INHABILES LOS DIAS COMPRENDIDOS DEL PERIODO DEL 18 DE ENERO AL 29 DE ENERO DEL AÑO 2021 EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE EL DIA SEÑALADO ANTERIORMENTE ES DIA INHABIL Y A EFECTO DE EVITAR POSIBLES NULIDADES, NUEVAMENTE SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA CUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEPURACION PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/776/2016 CIRO AYON ZAYARZABAL VS H AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL Y COMO SE DESPRENDE DEL ACUERDO DEL PLENO DEL H TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE PRORROGA EL PERIODO DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES EN ESTE ORGANO JURISDICCIONAL, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), DECLARANDO COMO INHABILES LOS DIAS COMPRENDIDOS DEL PERIODO DEL 18 DE ENERO AL 29 DE ENERO DEL AÑO 2021 EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE EL DIA SEÑALADO ANTERIORMENTE ES DIA INHABIL Y A EFECTO DE EVITAR POSIBLES NULIDADES, NUEVAMENTE SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DIA CUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEPURACION PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>

LIC Diana Guadalupe Lechuga Ortiz

DOY FE
Secretaria de Acuerdos de la
Sala Auxiliar de Ecatepec

LIC. VCLLO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

- BOLETÍN LABORAL -

TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
SALA AUXILIAR DE ECATEPEC



Año I, Núm 136

Ecatepec de Morelos, Edo de México, a 08 de Febrero del año 2021
[http //web edomexico gob mx/portal/page/portal/teca](http://web.edomexico.gob.mx/portal/page/portal/teca)

<p>SAE/404/2018 SALVADOR ALAN FERNÁNDEZ DE LARA GARCÍA VS H AYUNTAMIENTO DE CHALCO ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL Y COMO SE DESPRENDE DEL ACUERDO DEL PLENO DEL H TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO SE PRORROGA EL PERIODO DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES EN ESTE ORGANO JURISDICCIONAL, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), DECLARANDO COMO INHABILES LOS DIAS COMPRENDIDOS DEL PERIODO DEL 18 DE ENERO AL 29 DE ENERO DEL AÑO 2021 EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE EL DIA SEÑALADO ANTERIORMENTE ES DIA INHABIL Y A EFECTO DE EVITAR POSIBLES NULIDADES, NUEVAMENTE SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS DEL DIA TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEPURACION PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/296/2017 PAULA HORTENCIA CONTRERAS FRANCO VS H AYUNTAMIENTO DE CHICOLOAPAN, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL Y COMO SE DESPRENDE DEL ACUERDO DEL PLENO DEL H TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), DECLARANDO COMO INHABILES LOS DIAS COMPRENDIDOS DEL PERIODO DEL 18 DE ENERO AL 29 DE ENERO DEL AÑO 2021 EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE EL DIA SEÑALADO ANTERIORMENTE ES DIA INHABIL Y DOS MIL VEINTIUNO, SE PRORROGA EL PERIODO DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES EN ESTE ORGANO JURISDICCIONAL A EFECTO DE EVITAR POSIBLES NULIDADES, NUEVAMENTE SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA SEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE SUSPENSION DE PAGO DE SALARIOS CAIDOS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/104/2019 AGUSTIN MERCADO MARTÍNEZ VS H AYUNTAMIENTO DE AXAPUSCO, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL Y COMO SE DESPRENDE DEL ACUERDO DEL PLENO DEL H TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO SE PRORROGA EL PERIODO DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES EN ESTE ORGANO JURISDICCIONAL, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), DECLARANDO COMO INHABILES LOS DIAS COMPRENDIDOS DEL PERIODO DEL 18 DE ENERO AL 29 DE ENERO DEL AÑO 2021 EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE EL DIA SEÑALADO ANTERIORMENTE ES DIA INHABIL Y A EFECTO DE EVITAR POSIBLES NULIDADES, NUEVAMENTE SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE ACUMULACION, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/580/2016 ROSA ISELA OSORIO HERNANDEZ VS H AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL Y COMO SE DESPRENDE DEL ACUERDO DEL PLENO DEL H TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE PRORROGA EL PERIODO DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES EN ESTE ORGANO JURISDICCIONAL, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), DECLARANDO COMO INHABILES LOS DIAS COMPRENDIDOS DEL PERIODO DEL 18 DE ENERO AL 29 DE ENERO DEL AÑO 2021 EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE EL DIA SEÑALADO ANTERIORMENTE ES DIA INHABIL Y A EFECTO DE EVITAR POSIBLES NULIDADES, NUEVAMENTE SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DIA CINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEPURACION PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>

LIC DGLO

LIC Diana Guadalupe Lechuga Ortiz
DOY FE
Secretaria de Acuerdos de la
Sala Auxiliar de Ecatepec





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MEXICO

- BOLETÍN LABORAL -

TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
SALA AUXILIAR DE ECATEPEC



Año I, Núm 136

Ecatepec de Morelos, Edo de México, a 08 de Febrero del año 2021
[http //web edomexico gob mx/portal/page/portal/teca](http://web.edomexico.gob.mx/portal/page/portal/teca)

<p>SAE/184/2016 GUÍSELA ANGEL GARCIA VS H AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL Y COMO SE DESPRENDE DEL ACUERDO DEL PLENO DEL H TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE PRORROGA EL PERIODO DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES EN ESTE ORGANO JURISDICCIONAL, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), DECLARANDO COMO INHABILES LOS DIAS COMPRENDIDOS DEL PERIODO DEL 18 DE ENERO AL 29 DE ENERO DEL AÑO 2021 EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE EL DIA SEÑALADO ANTERIORMENTE ES DIA INHABIL Y A EFECTO DE EVITAR POSIBLES NULIDADES, NUEVAMENTE SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DIA CINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEPURACION PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/110/2018 MARIA ELENA CORTES LÓPEZ Y/O VS H AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL Y COMO SE DESPRENDE DEL ACUERDO DEL PLENO DEL H TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE PRORROGA EL PERIODO DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES EN ESTE ORGANO JURISDICCIONAL, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), DECLARANDO COMO INHABILES LOS DIAS COMPRENDIDOS DEL PERIODO DEL 18 DE ENERO AL 29 DE ENERO DEL AÑO 2021 EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE EL DIA SEÑALADO ANTERIORMENTE ES DIA INHABIL Y A EFECTO DE EVITAR POSIBLES NULIDADES, NUEVAMENTE SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE ACUMULACION, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/122/2017 MARISOL MARTÍNEZ MARTÍNEZ VS H AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO, Y/O</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL Y COMO SE DESPRENDE DEL ACUERDO DEL PLENO DEL H TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE PRORROGA EL PERIODO DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES EN ESTE ORGANO JURISDICCIONAL, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), DECLARANDO COMO INHABILES LOS DIAS COMPRENDIDOS DEL PERIODO DEL 18 DE ENERO AL 29 DE ENERO DEL AÑO 2021 EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE EL DIA SEÑALADO ANTERIORMENTE ES DIA INHABIL Y A EFECTO DE EVITAR POSIBLES NULIDADES, NUEVAMENTE SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DIA TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/18/2016 PETRA PEREZ VÁZQUEZ VS H AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL Y COMO SE DESPRENDE DEL ACUERDO DEL PLENO DEL H TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE PRORROGA EL PERIODO DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES EN ESTE ORGANO JURISDICCIONAL, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), DECLARANDO COMO INHABILES LOS DIAS COMPRENDIDOS DEL PERIODO DEL 18 DE ENERO AL 29 DE ENERO DEL AÑO 2021 EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE EL DIA SEÑALADO ANTERIORMENTE ES DIA INHABIL Y A EFECTO DE EVITAR POSIBLES NULIDADES, NUEVAMENTE SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DIA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEPURACION PROCESAL OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>

LIC Diana Guadalupe Lechuga Ortiz
DOY FE
Secretaria de Acuerdos de la
Sala Auxiliar de Ecatepec

LIC PEREZ



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

- BOLETÍN LABORAL -

TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
SALA AUXILIAR DE ECATEPEC



Año I, Núm 136

Ecatepec de Morelos, Edo de México, a 08 de Febrero del año 2021
<http://web.edomexico.gob.mx/portal/page/portal/teca>

<p>SAE/58/2017 ENRIQUE CONCHA AGUILAR VS D I F DE NEZAHUALCÓYOTL ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL Y COMO SE DESPRENDE DEL ACUERDO DEL PLENO DEL H TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE PRORROGA EL PERIODO DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES EN ESTE ORGANO JURISDICCIONAL, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), DECLARANDO COMO INHABILES LOS DIAS COMPRENDIDOS DEL PERIODO DEL 18 DE ENERO AL 29 DE ENERO DEL AÑO 2021 EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE EL DIA SEÑALADO ANTERIORMENTE ES DIA INHABIL Y A EFECTO DE EVITAR POSIBLES NULIDADES, NUEVAMENTE SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA CINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/350/2019 PABLO XICOTENCATL TAPIA VS H AYUNTAMIENTO DE AXAPUSCO, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL Y COMO SE DESPRENDE DEL ACUERDO DEL PLENO DEL H TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE PRORROGA EL PERIODO DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES EN ESTE ORGANO JURISDICCIONAL, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), DECLARANDO COMO INHABILES LOS DIAS COMPRENDIDOS DEL PERIODO DEL 18 DE ENERO AL 29 DE ENERO DEL AÑO 2021 EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE EL DIA SEÑALADO ANTERIORMENTE ES DIA INHABIL Y A EFECTO DE EVITAR POSIBLES NULIDADES, NUEVAMENTE SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTITRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE NULIDAD DE ACTUACIONES, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/152/2019 RAQUEL PIEDRAS MARTINEZ VS H AYUNTAMIENTO DE ATLAUTLA ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL Y COMO SE DESPRENDE DEL ACUERDO DEL PLENO DEL H TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE PRORROGA EL PERIODO DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES EN ESTE ORGANO JURISDICCIONAL, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), DECLARANDO COMO INHABILES LOS DIAS COMPRENDIDOS DEL PERIODO DEL 18 DE ENERO AL 29 DE ENERO DEL AÑO 2021 EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE EL DIA SEÑALADO ANTERIORMENTE ES DIA INHABIL Y A EFECTO DE EVITAR POSIBLES NULIDADES, NUEVAMENTE SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DIA ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO LA DILIGENCIA DE INSPECCION OCULAR OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/388/2018 ESTHER LÓPEZ ARRIAGA VS O D A P A S DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL Y COMO SE DESPRENDE DEL ACUERDO DEL PLENO DEL H TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE PRORROGA EL PERIODO DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES EN ESTE ORGANO JURISDICCIONAL, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), DECLARANDO COMO INHABILES LOS DIAS COMPRENDIDOS DEL PERIODO DEL 18 DE ENERO AL 29 DE ENERO DEL AÑO 2021 EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE EL DIA SEÑALADO ANTERIORMENTE ES DIA INHABIL Y A EFECTO DE EVITAR POSIBLES NULIDADES, NUEVAMENTE SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS, Y RESOLUCION, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>

lic dozo


LIC Diana Guadalupe Lechuga Ortiz
DOY FE
Secretaria de Acuerdos de la
Sala Auxiliar de Ecatepec



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

- BOLETÍN LABORAL -

TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
SALA AUXILIAR DE ECATEPEC



Año I, Núm 136

Ecatepec de Morelos, Edo de México, a 08 de Febrero del año 2021
<http://web.edomexico.gob.mx/portal/page/portal/teca>

<p>SAE/168/2016 MARIA MINERVA GARCÍA CORTES VS H AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL Y COMO SE DESPRENDE DEL ACUERDO DEL PLENO DEL H TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE PRORROGA EL PERIODO DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES EN ESTE ORGANO JURISDICCIONAL, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), DECLARANDO COMO INHABILES LOS DIAS COMPRENDIDOS DEL PERIODO DEL 18 DE ENERO AL 29 DE ENERO DEL AÑO 2021 EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE EL DIA SEÑALADO ANTERIORMENTE ES DIA INHABIL Y A EFECTO DE EVITAR POSIBLES NULIDADES, NUEVAMENTE SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DIA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEPURACION PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/1128/2019 ESTELA POLITO LINARES VS O D A P A S DE TECAMAC ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO EN EL CUAL Y COMO SE DESPRENDE DEL ACUERDO DEL PLENO DEL H TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE PRORROGA EL PERIODO DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES EN ESTE ORGANO JURISDICCIONAL, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), DECLARANDO COMO INHABILES LOS DIAS COMPRENDIDOS DEL PERIODO DEL 18 DE ENERO AL 29 DE ENERO DEL AÑO 2021 EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE EL DIA SEÑALADO ANTERIORMENTE ES DIA INHABIL Y A EFECTO DE EVITAR POSIBLES NULIDADES, NUEVAMENTE SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DIA ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEPURACION PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/110/2019 LILIANA LIRA LIRA VS H AYUNTAMIENTO DE AXAPUSCO, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL Y COMO SE DESPRENDE DEL ACUERDO DEL PLENO DEL H TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE PRORROGA EL PERIODO DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES EN ESTE ORGANO JURISDICCIONAL, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), DECLARANDO COMO INHABILES LOS DIAS COMPRENDIDOS DEL PERIODO DEL 18 DE ENERO AL 29 DE ENERO DEL AÑO 2021 EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE EL DIA SEÑALADO ANTERIORMENTE ES DIA INHABIL Y A EFECTO DE EVITAR POSIBLES NULIDADES, NUEVAMENTE SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE NULIDAD DE ACTUACIONES, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/774/2019 GUADALUPE GUTIERREZ JUÁREZ VS O D A P A S DE TECAMAC, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL Y COMO SE DESPRENDE DEL ACUERDO DEL PLENO DEL H TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE PRORROGA EL PERIODO DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES EN ESTE ORGANO JURISDICCIONAL, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), DECLARANDO COMO INHABILES LOS DIAS COMPRENDIDOS DEL PERIODO DEL 18 DE ENERO AL 29 DE ENERO DEL AÑO 2021 EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE EL DIA SEÑALADO ANTERIORMENTE ES DIA INHABIL Y A EFECTO DE EVITAR POSIBLES NULIDADES, NUEVAMENTE SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DIA ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEPURACION PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>

LIC Diana Guadalupe Lechuga Ortiz

DOY FE

Secretaría de Acuerdos de la
Sala Auxiliar de Ecatepec

LIC DLSO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

- BOLETÍN LABORAL -

TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
SALA AUXILIAR DE ECATEPEC



Año I, Núm 136

Ecatepec de Morelos, Edo de México, a 08 de Febrero del año 2021
[http //web edomexico gob mx/portal/page/portal/teca](http://web.edomexico.gob.mx/portal/page/portal/teca)

<p>SAE/1178/2013 CATARINO MATA MARRERO VS H AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL Y COMO SE DESPRENDE DEL ACUERDO DEL PLENO DEL H TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE PRORROGA EL PERIODO DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES EN ESTE ORGANO JURISDICCIONAL, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), DECLARANDO COMO INHABILES LOS DIAS COMPRENDIDOS DEL PERIODO DEL 18 DE ENERO AL 29 DE ENERO DEL AÑO 2021 EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE EL DIA SEÑALADO ANTERIORMENTE ES DIA INHABIL Y A EFECTO DE EVITAR POSIBLES NULIDADES, NUEVAMENTE SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTITRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/70/2018 MARIA CRISTINA HILDA EHLINGER GROELL VS H AYUNTAMIENTO DE CHALCO, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL Y COMO SE DESPRENDE DEL ACUERDO DEL PLENO DEL H TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE PRORROGA EL PERIODO DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES EN ESTE ORGANO JURISDICCIONAL, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), DECLARANDO COMO INHABILES LOS DIAS COMPRENDIDOS DEL PERIODO DEL 18 DE ENERO AL 29 DE ENERO DEL AÑO 2021 EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE EL DIA SEÑALADO ANTERIORMENTE ES DIA INHABIL Y A EFECTO DE EVITAR POSIBLES NULIDADES, NUEVAMENTE SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEPURACION PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/228/2014 ANAYELI GONZALEZ CASTRO VS H AYUNTAMIENTO DE TEOTIHUACÁN, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL Y COMO SE DESPRENDE DEL ACUERDO DEL PLENO DEL H TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE PRORROGA EL PERIODO DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES EN ESTE ORGANO JURISDICCIONAL, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), DECLARANDO COMO INHABILES LOS DIAS COMPRENDIDOS DEL PERIODO DEL 18 DE ENERO AL 29 DE ENERO DEL AÑO 2021 EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE EL DIA SEÑALADO ANTERIORMENTE ES DIA INHABIL Y A EFECTO DE EVITAR POSIBLES NULIDADES, NUEVAMENTE SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE SUSPENSION DE PAGO DE SALARIOS CAIDOS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/420/2018 ALICIA ELIZABETH LUNA RODRÍGUEZ VS H AYUNTAMIENTO DE CHALCO, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL Y COMO SE DESPRENDE DEL ACUERDO DEL PLENO DEL H TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE PRORROGA EL PERIODO DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES EN ESTE ORGANO JURISDICCIONAL, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), DECLARANDO COMO INHABILES LOS DIAS COMPRENDIDOS DEL PERIODO DEL 18 DE ENERO AL 29 DE ENERO DEL AÑO 2021 EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE EL DIA SEÑALADO ANTERIORMENTE ES DIA INHABIL Y A EFECTO DE EVITAR POSIBLES NULIDADES, NUEVAMENTE SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DIA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEPURACION PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>

LIC Diana Guadalupe Lechuga Ortiz
DOY FE
Secretaria de Acuerdos de la
Sala Auxiliar de Ecatepec

LIC.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MEXICO

- BOLETÍN LABORAL -

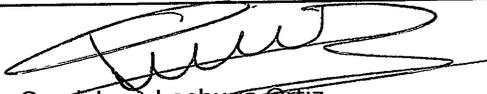
TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
SALA AUXILIAR DE ECATEPEC



Año I, Núm 136

Ecatepec de Morelos, Edo de México, a 08 de Febrero del año 2021
<http://web.edomexico.gob.mx/portal/page/portal/teca>

<p>SAE/770/2013 MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ RAMÍREZ VS H AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL Y COMO SE DESPRENDE DEL ACUERDO DEL PLENO DEL H TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE PRORROGA EL PERIODO DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES EN ESTE ORGANO JURISDICCIONAL, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), DECLARANDO COMO INHABILES LOS DIAS COMPRENDIDOS DEL PERIODO DEL 18 DE ENERO AL 29 DE ENERO DEL AÑO 2021 EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE EL DIA SEÑALADO ANTERIORMENTE ES DIA INHABIL Y A EFECTO DE EVITAR POSIBLES NULIDADES, NUEVAMENTE SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE SUSPENSION DE PAGO DE SALARIOS CAIDOS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/222/2018 JUAN GABRIEL VILLALOBOS BARAJAS VS H AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL Y COMO SE DESPRENDE DEL ACUERDO DEL PLENO DEL H TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE PRORROGA EL PERIODO DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES EN ESTE ORGANO JURISDICCIONAL, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), DECLARANDO COMO INHABILES LOS DIAS COMPRENDIDOS DEL PERIODO DEL 18 DE ENERO AL 29 DE ENERO DEL AÑO 2021 EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE EL DIA SEÑALADO ANTERIORMENTE ES DIA INHABIL Y A EFECTO DE EVITAR POSIBLES NULIDADES, NUEVAMENTE SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEPURACION PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/190/2018 SANDRA GISELA GONZALEZ CAMPUSANO VS H AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL Y COMO SE DESPRENDE DEL ACUERDO DEL PLENO DEL H TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE PRORROGA EL PERIODO DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES EN ESTE ORGANO JURISDICCIONAL, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), DECLARANDO COMO INHABILES LOS DIAS COMPRENDIDOS DEL PERIODO DEL 18 DE ENERO AL 29 DE ENERO DEL AÑO 2021 EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE EL DIA SEÑALADO ANTERIORMENTE ES DIA INHABIL Y A EFECTO DE EVITAR POSIBLES NULIDADES, NUEVAMENTE SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO EL DESAHOGO LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA Y A CARGO DE LA ACTORA, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/30/2020 ALEJANDRO HERNANDEZ GUTIERREZ VS H AYUNTAMIENTO DE CHALCO, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL Y COMO SE DESPRENDE DEL ACUERDO DEL PLENO DEL H TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE PRORROGA EL PERIODO DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES EN ESTE ORGANO JURISDICCIONAL, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), DECLARANDO COMO INHABILES LOS DIAS COMPRENDIDOS DEL PERIODO DEL 18 DE ENERO AL 29 DE ENERO DEL AÑO 2021 EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE EL DIA SEÑALADO ANTERIORMENTE ES DIA INHABIL Y A EFECTO DE EVITAR POSIBLES NULIDADES, NUEVAMENTE SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS, Y RESOLUCION, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>


LIC Diana Guadalupe Lechuga Ortiz
DOY FE
Secretaria de Acuerdos de la
Sala Auxiliar de Ecatepec


LIC DOLLO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

- BOLETÍN LABORAL -

TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
SALA AUXILIAR DE ECATEPEC



Año I, Núm 136

Ecatepec de Morelos, Edo de México, a 08 de Febrero del año 2021
<http://web.edomexico.gob.mx/portal/page/portal/teca>

<p>SAE/1646/2013 CENOBIO ELIGIO CRUZ ORTIZ VS H AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL Y COMO SE DESPRENDE DEL ACUERDO DEL PLENO DEL H TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE PRORROGA EL PERIODO DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES EN ESTE ORGANO JURISDICCIONAL, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), DECLARANDO COMO INHABILES LOS DIAS COMPRENDIDOS DEL PERIODO DEL 18 DE ENERO AL 29 DE ENERO DEL AÑO 2021 EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE EL DIA SEÑALADO ANTERIORMENTE ES DIA INHABIL Y A EFECTO DE EVITAR POSIBLES NULIDADES, NUEVAMENTE SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO EL DESAHOGO LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA A CARGO DE LA DEMANDADA E INMEDIATAMENTE DESPUES SE RECIBIRA LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA A CARGO DE LA ACTORA, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS - ASI MISMO SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/1176/2019 VÍCTOR MANUEL RIVERO MEDINA VS O D A P A S DE TECAMAC, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL Y COMO SE DESPRENDE DEL ACUERDO DEL PLENO DEL H TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE PRORROGA EL PERIODO DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES EN ESTE ORGANO JURISDICCIONAL, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), DECLARANDO COMO INHABILES LOS DIAS COMPRENDIDOS DEL PERIODO DEL 18 DE ENERO AL 29 DE ENERO DEL AÑO 2021 EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE EL DIA SEÑALADO ANTERIORMENTE ES DIA INHABIL Y A EFECTO DE EVITAR POSIBLES NULIDADES, NUEVAMENTE SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS DEL DIA ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEPURACION PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/1516/2013 LAURA CRUZ VALENCIA Y/O VS H AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL Y COMO SE DESPRENDE DEL ACUERDO DEL PLENO DEL H TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE PRORROGA EL PERIODO DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES EN ESTE ORGANO JURISDICCIONAL, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), DECLARANDO COMO INHABILES LOS DIAS COMPRENDIDOS DEL PERIODO DEL 18 DE ENERO AL 29 DE ENERO DEL AÑO 2021 EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE EL DIA SEÑALADO ANTERIORMENTE ES DIA INHABIL Y A EFECTO DE EVITAR POSIBLES NULIDADES, NUEVAMENTE SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO EL DESAHOGO LA PRUEBA CONFESIONAL PARA HECHOS PROPIOS OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/354/2019 PABLO FLORES MENDOZA VS H AYUNTAMIENTO DE AXAPUSCO, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL Y COMO SE DESPRENDE DEL ACUERDO DEL PLENO DEL H TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE PRORROGA EL PERIODO DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES EN ESTE ORGANO JURISDICCIONAL, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), DECLARANDO COMO INHABILES LOS DIAS COMPRENDIDOS DEL PERIODO DEL 18 DE ENERO AL 29 DE ENERO DEL AÑO 2021 EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE EL DIA SEÑALADO ANTERIORMENTE ES DIA INHABIL Y A EFECTO DE EVITAR POSIBLES NULIDADES, NUEVAMENTE SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTITRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE NULIDAD DE ACTUACIONES, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>

LIC *Diana Guadalupe Lechuga Ortiz*

DOY FE

Secretaria de Acuerdos de la
Sala Auxiliar de Ecatepec

LJC DSE



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

- BOLETÍN LABORAL -

TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
SALA AUXILIAR DE ECATEPEC



Año I, Núm 136

Ecatepec de Morelos, Edo de México, a 08 de Febrero del año 2021
[http //web edomexico gob mx/portal/page/portal/teca](http://web.edomexico.gob.mx/portal/page/portal/teca)

<p>SAE/314/2018 DELIA CARDOSO TORRES VS H AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL Y COMO SE DESPRENDE DEL ACUERDO DEL PLENO DEL H TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE PRORROGA EL PERIODO DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES EN ESTE ORGANO JURISDICCIONAL, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), DECLARANDO COMO INHABILES LOS DIAS COMPRENDIDOS DEL PERIODO DEL 18 DE ENERO AL 29 DE ENERO DEL AÑO 2021 EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE EL DIA SEÑALADO ANTERIORMENTE ES DIA INHABIL Y A EFECTO DE EVITAR POSIBLES NULIDADES, NUEVAMENTE SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DIA DOCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEPURACION PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/86/2018 JOSE GARCÍA ESCAMILLA Y OTROS VS H AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL Y COMO SE DESPRENDE DEL ACUERDO DEL PLENO DEL H TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE PRORROGA EL PERIODO DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES EN ESTE ORGANO JURISDICCIONAL, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), DECLARANDO COMO INHABILES LOS DIAS COMPRENDIDOS DEL PERIODO DEL 18 DE ENERO AL 29 DE ENERO DEL AÑO 2021 EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE EL DIA SEÑALADO ANTERIORMENTE ES DIA INHABIL Y A EFECTO DE EVITAR POSIBLES NULIDADES, NUEVAMENTE SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEPURACION PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/48/2016 JUAN DE JESUS CEDILLO GARCIA VS H AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL Y COMO SE DESPRENDE DEL ACUERDO DEL PLENO DEL H TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE PRORROGA EL PERIODO DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES EN ESTE ORGANO JURISDICCIONAL, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), DECLARANDO COMO INHABILES LOS DIAS COMPRENDIDOS DEL PERIODO DEL 18 DE ENERO AL 29 DE ENERO DEL AÑO 2021 EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE EL DIA SEÑALADO ANTERIORMENTE ES DIA INHABIL Y A EFECTO DE EVITAR POSIBLES NULIDADES, NUEVAMENTE SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DIA DOCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEPURACION PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/352/2019 CASANDRA LÓPEZ ESPINOZA VS H AYUNTAMIENTO DE AXAPUSCO, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL Y COMO SE DESPRENDE DEL ACUERDO DEL PLENO DEL H TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE PRORROGA EL PERIODO DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES EN ESTE ORGANO JURISDICCIONAL, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), DECLARANDO COMO INHABILES LOS DIAS COMPRENDIDOS DEL PERIODO DEL 18 DE ENERO AL 29 DE ENERO DEL AÑO 2021 EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE EL DIA SEÑALADO ANTERIORMENTE ES DIA INHABIL Y A EFECTO DE EVITAR POSIBLES NULIDADES, NUEVAMENTE SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE NULIDAD DE ACTUACIONES, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>

LIC Diana Guadalupe Lechuga Ortiz

DOY FE

Secretaria de Acuerdos de la
Sala Auxiliar de Ecatepec

LIC DGLO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

- BOLETÍN LABORAL -

TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
SALA AUXILIAR DE ECATEPEC



Año I, Núm 136

Ecatepec de Morelos, Edo de México, a 08 de Febrero del año 2021
<http://web.edomexico.gob.mx/portal/page/portal/teca>

<p>SAE/1208/2019 EDUARDO SALGADO GUERRERO VS O D A P A S DE TECAMAC ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL Y COMO SE DESPRENDE DEL ACUERDO DEL PLENO DEL H TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE PRORROGA EL PERIODO DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES EN ESTE ORGANO JURISDICCIONAL, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), DECLARANDO COMO INHABILES LOS DIAS COMPRENDIDOS DEL PERIODO DEL 18 DE ENERO AL 29 DE ENERO DEL AÑO 2021 EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE EL DIA SEÑALADO ANTERIORMENTE ES DIA INHABIL Y A EFECTO DE EVITAR POSIBLES NULIDADES, NUEVAMENTE SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA DOCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEPURACION PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/552/2016 MARIA DEL CARMEN QUEZADA ORTIZ VS H AYUNTAMIENTO DE TEMASCALAPA, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL Y COMO SE DESPRENDE DEL ACUERDO DEL PLENO DEL H TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE PRORROGA EL PERIODO DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES EN ESTE ORGANO JURISDICCIONAL, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), DECLARANDO COMO INHABILES LOS DIAS COMPRENDIDOS DEL PERIODO DEL 18 DE ENERO AL 29 DE ENERO DEL AÑO 2021 EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE EL DIA SEÑALADO ANTERIORMENTE ES DIA INHABIL Y A EFECTO DE EVITAR POSIBLES NULIDADES, NUEVAMENTE SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIEZ DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO LA REINSTALACION DE LA PARTE ACTORA, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/772/2013 ELIZABETH NATALY SALAZAR LÓPEZ VS H AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIÉNDOLES EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL Y COMO SE DESPRENDE DEL ACUERDO DEL PLENO DEL H TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE PRORROGA EL PERIODO DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES EN ESTE ORGANO JURISDICCIONAL, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), DECLARANDO COMO INHABILES LOS DIAS COMPRENDIDOS DEL PERIODO DEL 18 DE ENERO AL 29 DE ENERO DEL AÑO 2021 EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE EL DIA SEÑALADO ANTERIORMENTE ES DIA INHABIL Y A EFECTO DE EVITAR POSIBLES NULIDADES, NUEVAMENTE SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO EL DESAHOGO LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA A CARGO DE LA DEMANDADA E INMEDIATAMENTE DESPUES SE RECIBIRA LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA DEMANDADA Y A CARGO DE LA ACTORA, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS - ASI MISMO SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS - ASI MISMO SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIEZ DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/180/2016 ELIZABETH GARCÍA FLORES VS H AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL Y COMO SE DESPRENDE DEL ACUERDO DEL PLENO DEL H TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE PRORROGA EL PERIODO DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES EN ESTE ORGANO JURISDICCIONAL, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), DECLARANDO COMO INHABILES LOS DIAS COMPRENDIDOS DEL PERIODO DEL 18 DE ENERO AL 29 DE ENERO DEL AÑO 2021 EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE EL DIA SEÑALADO ANTERIORMENTE ES DIA INHABIL Y A EFECTO DE EVITAR POSIBLES NULIDADES, NUEVAMENTE SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEPURACION PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>

LIC Diana Guadalupe Lechuga Ortiz

DOY FE
Secretaria de Acuerdos de la
Sala Auxiliar de Ecatepec

LIC. DULO

Año I, Núm 136

Ecatepec de Morelos, Edo de México, a 08 de Febrero del año 2021
<http://web.edomexico.gob.mx/portal/page/portal/teca>

<p>SAE/176/2016 ROSA MARÍA AGUILAR LÓPEZ VS H AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL Y COMO SE DESPRENDE DEL ACUERDO DEL PLENO DEL H TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE PRORROGA EL PERIODO DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES EN ESTE ORGANO JURISDICCIONAL, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), DECLARANDO COMO INHABILES LOS DIAS COMPRENDIDOS DEL PERIODO DEL 18 DE ENERO AL 29 DE ENERO DEL AÑO 2021 EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE EL DIA SEÑALADO ANTERIORMENTE ES DIA INHABIL Y A EFECTO DE EVITAR POSIBLES NULIDADES, NUEVAMENTE SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS DEL DIA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEPURACION PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/114/2019 ANTONIO CORONEL HERNÁNDEZ VS H AYUNTAMIENTO DE AXAPUSCO, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL Y COMO SE DESPRENDE DEL ACUERDO DEL PLENO DEL H TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE PRORROGA EL PERIODO DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES EN ESTE ORGANO JURISDICCIONAL, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), DECLARANDO COMO INHABILES LOS DIAS COMPRENDIDOS DEL PERIODO DEL 18 DE ENERO AL 29 DE ENERO DEL AÑO 2021 EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE EL DIA SEÑALADO ANTERIORMENTE ES DIA INHABIL Y A EFECTO DE EVITAR POSIBLES NULIDADES, NUEVAMENTE SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE NULIDAD DE ACTUACIONES, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/294/2018 BEATRIZ ESPINOZA VILLEGAS VS D I F DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL Y COMO SE DESPRENDE DEL ACUERDO DEL PLENO DEL H TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE PRORROGA EL PERIODO DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES EN ESTE ORGANO JURISDICCIONAL, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), DECLARANDO COMO INHABILES LOS DIAS COMPRENDIDOS DEL PERIODO DEL 18 DE ENERO AL 29 DE ENERO DEL AÑO 2021 EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE EL DIA SEÑALADO ANTERIORMENTE ES DIA INHABIL Y A EFECTO DE EVITAR POSIBLES NULIDADES, NUEVAMENTE SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTITRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEPURACION PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/328/2018 SANTIAGO SALINAS ISIDORO VS H AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL Y COMO SE DESPRENDE DEL ACUERDO DEL PLENO DEL H TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE PRORROGA EL PERIODO DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES EN ESTE ORGANO JURISDICCIONAL, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), DECLARANDO COMO INHABILES LOS DIAS COMPRENDIDOS DEL PERIODO DEL 18 DE ENERO AL 29 DE ENERO DEL AÑO 2021 EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE EL DIA SEÑALADO ANTERIORMENTE ES DIA INHABIL Y A EFECTO DE EVITAR POSIBLES NULIDADES, NUEVAMENTE SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE SUSTITUCION PROCESAL, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>

LIC. D.F.O.


LIC Diana Guadalupe Lechuga Ortiz
DOY FE
Secretaria de Acuerdos de la
Sala Auxiliar de Ecatepec



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MEXICO

- BOLETÍN LABORAL -

TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
SALA AUXILIAR DE ECATEPEC



Año I, Núm 136

Ecatepec de Morelos, Edo de México, a 08 de Febrero del año 2021
[http //web edomexico gob mx/portal/page/portal/teca](http://web.edomexico.gob.mx/portal/page/portal/teca)

<p>SAE/912/2013 OMAR ALEJANDRO DE LA CRUZ MARTINEZ VS H AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL Y COMO SE DESPRENDE DEL ACUERDO DEL PLENO DEL H TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE PRORROGA EL PERIODO DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES EN ESTE ORGANO JURISDICCIONAL, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), DECLARANDO COMO INHABILES LOS DIAS COMPRENDIDOS DEL PERIODO DEL 18 DE ENERO AL 29 DE ENERO DEL AÑO 2021 EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE EL DIA SEÑALADO ANTERIORMENTE ES DIA INHABIL Y A EFECTO DE EVITAR POSIBLES NULIDADES, NUEVAMENTE SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DIA ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEPURACION PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/208/2017 ERNESTO CAMARENA REYES VS O D A P A S DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL Y COMO SE DESPRENDE DEL ACUERDO DEL PLENO DEL H TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE PRORROGA EL PERIODO DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES EN ESTE ORGANO JURISDICCIONAL, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), DECLARANDO COMO INHABILES LOS DIAS COMPRENDIDOS DEL PERIODO DEL 18 DE ENERO AL 29 DE ENERO DEL AÑO 2021 EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE EL DIA SEÑALADO ANTERIORMENTE ES DIA INHABIL Y A EFECTO DE EVITAR POSIBLES NULIDADES, NUEVAMENTE SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIDOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO EL DESAHOGO LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA Y A CARGO DE LA DEMANDADA E INMEDIATAMENTE DESPUES SE RECIBIRA LA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA Y A CARGO DE LA ACTORA, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS - ASI MISMO SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTITRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS- DEL MISMO MODO SE ORDENA GIRAR OFICIO AL SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO DE MEXICO (SUT EYM) A EFECTO DE QUE SIRVA DESAHOGAR EL INFORME SOLICITADO POR LA PARTE DEMANDADA</p>

LIC UGLO

LIC Diana Guadalupe Lechuga Ortiz

DOY FE
Secretaria de Acuerdos de la
Sala Auxiliar de Ecatepec



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

- BOLETÍN LABORAL -

TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
SALA AUXILIAR DE ECATEPEC



A

Año I, Núm 136

Ecatepec de Morelos, Edo De México, a 08 de Febrero del año 2021
<http://web.edomexico.gob.mx/portal/page/portal/teca>

<p>SAE 381/2017 MIGUEL ANGEL VAZQUEZ LARA VS H AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DONDE SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DÍA DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEPURACION PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE 157/2019 LILIANA VELAZQUEZ CELIS VS H AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DONDE SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DIA DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEPURACION PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE 595/2013 YESICA YANET ROJAS HERNANDEZ VS H AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES, SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DONDE SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS DEL DÍA DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE 597/2010 RAMONA JOSEFINA GUERRERO LOPEZ VS H AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES, SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DONDE SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE 377/2018 EDITH GUZMAN OLIVA VS H AYUNTAMIENTO DE TEOTIHUACAN, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DONDE SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE SUSPENSION DE PAGO DE SALARIOS CAIDOS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE 327/2018 LAURA ALDAVE AMADOR VS H AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES, SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DONDE SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE SUSPENSION DE PAGO DE SALARIOS CAIDOS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE 243/2019 JOSE ANTONIO FLORES ORDOÑEZ VS H AYUNTAMIENTO DE ATENCO, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTE DEMANDADA, SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DONDE SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA CUAL SE RECIBIRA LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA Y A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE 2451/2009 VÍCTOR MANUEL ROJAS CAMACHO VS D I F DE ECATEPEC, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DONDE SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA CUAL SE DESAHOGARA LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA Y A CARGO DE LOS CC GUSTAVO GABRIEL DELGADO NIETO Y JACINTA ILDA ESTRADA FRAGOSO, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>

JUAN CARLOS LUNA CARMONA * MESA 1

LIC JUAN CARLOS LUNA CARMONA
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA H SALA AUXILIAR
DOY FE



- BOLETÍN LABORAL -



TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
SALA AUXILIAR DE ECATEPEC

A

Año I, Núm 136 Ecatepec de Morelos, Edo De México, a 08 de Febrero del año 2021
<http://web.edomexico.gob.mx/portal/page/portal/teca>

<p>SAE 449/2017 DANIEL SANCHEZ FLORES VS H AYUNTAMIENTO DE CHALCO, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES, SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DONDE SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA CUAL SE DESAHOGARA LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA Y A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA, INMEDIATAMENTE DESPUES SE RECIBIRA LA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA Y CARGO DEL ACTOR EL C DANIEL SANCHEZ FLORES, ASI MISMO SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO FECHA EN LA CUAL SE DESAHOGARA LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA Y A CARGO DE LOS C C JOSE LUIS ROJAS MALDONADO Y MARCO ANTONIO MOLINA TORRES, ASI MISMO SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO FECHA EN LA CUAL SE DESAHOGARA LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA Y A CARGO DE LOS C C GUADALUPE LOPEZ Y EDEN GEOVANI AVILA RUIZ, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE 1161/2013 GUADALUPE CASTRO BARRERA VS H AYUNTAMIENTO DE VALLE CHALCO, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES, SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DONDE SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA CUAL SE RECIBIRA LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA Y A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA, INMEDIATAMENTE DESPUES SE RECIBIRA LA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA Y CARGO DE LA ACTORA LA C GUADALUPE CASTRO BARRERA, ASI MISMO SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA CUAL SE DESAHOGARA LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA Y A CARGO DE LOS C C MARTHA MAYA ZARCO Y RUBEN ESCOBAR BARRON, ASI MISMO SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA CUAL SE DESAHOGARA LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA Y A CARGO DE LOS C C SUSANA GONZALEZ ELIZARRARAS Y CLAUDIA GIL CASIQUE, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE 01/2018 GUADALUPE CASTRO BARRERA VS H AYUNTAMIENTO DE OTUMBA, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DONDE SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA PERICIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA EN MATERIAS DE CALIGRAFIA, GRAFOSCOPIA Y DOCUMENTOSCOPIA, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE 193/2018 ENRIQUE GARCÍA HERRERA Y/O VS H AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DONDE SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE ACUMULACION, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE 283/2017 CECILIA CHRISTIAN GARCÍA GONZALEZ VS O D A P A S DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES, SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DONDE SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DÍA CUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>

LIC JUAN CARLOS LUNA CARMONA
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA-H SALA AUXILIAR
DOY FE



- BOLETÍN LABORAL -



TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
SALA AUXILIAR DE ECATEPEC

Año I, Núm 136

Ecatepec de Morelos, Edo De México, a 08 de Febrero del año 2021
[http //web edomexico gob mx/portal/page/portal/teca](http://web.edomexico.gob.mx/portal/page/portal/teca)

<p>SAE 1621/2013 LUCERO HERNANDEZ DUARTE VS H AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES, SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DONDE SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DÍA CUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE 1465/2013 HERMINIO TORRES GALICIA VS H AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES, SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DONDE SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DÍA CUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE 339/2014 VÍCTOR NAVA PEREZ Y/O VS H AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DONDE SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE 83/2016 SERGIO SERRANO GÓMEZ VS H AYUNTAMIENTO DE AMECAMECA, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DONDE SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DÍA TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEPURACION PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE 387/2016 VIRGINIA LOBATO HERNANDEZ VS H AYUNTAMIENTO DE CHICOLOAPAN, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DONDE SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DÍA TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEPURACION PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE 15/2017 PORFIRIO CRUZ SANTIAGO VS O D A P A S DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES, SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DONDE SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA CUAL SE RECIBIRA LA PRUEBA CONFESIONAL PARA HECHOS PROPIOS OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA Y CARGO DEL C GERARDO FRANCISCO GIL SANCHEZ, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADO EN AUTOS</p>
<p>SAE 297/2019 OLDY MEDINA POLANCO Y/O VS H AYUNTAMIENTO DE ATENCO, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DONDE SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA CUAL SE RECIBIRA LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA Y CARGO DE LA PARTE DEMANDADA, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADO EN AUTOS</p>

JUAN CARLOS LUNA CARMONA MESA 1

LIC JUAN CARLOS LUNA CARMONA
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA H SALA AUXILIAR
DOY FE



- BOLETÍN LABORAL -



TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
SALA AUXILIAR DE ECATEPEC

Año I, Núm 136

Ecatepec de Morelos, Edo De México, a 08 de Febrero del año 2021
<http://web.edomexico.gob.mx/portal/page/portal/teca>

<p>SAE 305/2015 MARÍA DEL ROSARIO GONZALEZ RAMÍREZ VS H AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES, SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DONDE SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE ACUMULACION, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE 165/2018 ISABEL HERNANDEZ RAMÍREZ VS H AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES, SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DONDE SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE ACUMULACION, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE 287/2014 HECTOR MANUEL SANTOS HERNÁNDEZ VS H AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DONDE SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE 417/2018 JUAN CARLOS CARMONA CALVA VS H AYUNTAMIENTO DE CHALCO, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DONDE SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS DEL DIA CUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEPURACION PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE 63/2016 TITA ARACELI IBARRA PEÑA VS H AYUNTAMIENTO DE VALLE CHALCO, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES, SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DONDE SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS DEL DÍA CINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEPURACION PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE 267/2014 MARGARITA RODRÍGUEZ VENTURA VS H AYUNTAMIENTO DE VALLE CHALCO, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DONDE SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE SUSPENSION DE PAGO DE SALARIOS CAIDOS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>

JUAN CARLOS LUNA CARMONA MESA 1

LIC JUAN CARLOS LUNA CARMONA
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA H SALA AUXILIAR
DOY FE



- BOLETÍN LABORAL -



TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
SALA AUXILIAR DE ECATEPEC

1A

Año I, Núm 136

Ecatepec de Morelos, Edo De México, a 08 de Febrero del año 2021
<http://web.edomexico.gob.mx/portal/page/portal/teca>

<p>SAE 559/2016 GUILLERMO POSADA LUNA Y/O VS H AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DONDE SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEPURACION PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE 163/2018 LUIS ENRIQUE REYES MARTÍNEZ VS H AYUNTAMIENTO DE VALLE CHALCO, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES, SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DONDE SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE SUSPENSION DE PAGO DE SALARIOS CAIDOS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE 527/2016 NORMA AVENDAÑO BAHENA VS H AYUNTAMIENTO DE VALLE CHALCO, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES, SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DONDE SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL ACUMULACION, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE 323/2018 YADIRA MARLIN MARTINEZ VS H AYUNTAMIENTO DE VALLE CHALCO, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES, SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DONDE A LA PARTE DEMANDADA SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN EL PROVEIDO DE FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DONDE SE LE DECRETA LA DESERCIÓN DEL LLAMAMIENTO COMO TERCERO INTERESADO AL SUTEYM, ASI MISMO SE NOTIFICA EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DONDE SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTITRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEPURACION PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE 401/2018 MARIA YOLANDA PÉREZ VAZQUEZ VS D I F DE NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES, SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DONDE SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTITRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEPURACION PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE 849/2019 MARÍA MERCEDES JIMENEZ TORRES VS D I F DE NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES, SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DONDE SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DÍA CINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEPURACION PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>

JUAN CARLOS LUNA CARMONA MESA 1

LIC JUAN CARLOS LUNA CARMONA
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA H SALA AUXILIAR
DOY FE

Año I, Núm 136

Ecatepec de Morelos, Edo De México, a 08 de Febrero del año 2021
[http //web edomexico gob mx/portal/page/portal/teca](http://web.edomexico.gob.mx/portal/page/portal/teca)

SAE 485/2017 SELENE KARINA FLOR ROSALES BARRERA VS H AYUNTAMIENTO DE AMECAMECA, ESTADO DE MEXICO	SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DONDE SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEPURACION PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS
SAE 473/2016 MARÍA JESSICA CARMONA RAMÍREZ VS H AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO	SE NOTIFICA A LAS PARTES, SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DONDE SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEPURACION PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS
SAE 191/2014 OSCAR CASTAÑEDA ARCOS VS H AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MEXICO	SE NOTIFICA A LAS PARTES, SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DONDE SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO FECHA EN LA CUAL SE RECIBIRA LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA Y CARGO DE LA PARTE DEMANDADA, INMEDIATAMENTE DESPUES SE RECIBIRA LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA Y CARGO DEL ACTOR EL C OSCAR CASTAÑEDA ARCOS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS
SAE 215/2013 LAURA AVILA CAMARILLO VS H AYUNTAMIENTO DE AXAPUSCO, ESTADO DE MEXICO	SE NOTIFICA A LAS PARTES, SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DONDE SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO FECHA EN LA CUAL SE RECIBIRA LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA Y CARGO DE LA PARTE DEMANDADA, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS
SAE 291/2016 IRENE ACEVES GALLEGOS VS H AYUNTAMIENTO DE CHALCO, ESTADO DE MEXICO	SE NOTIFICA A LAS PARTES, SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DONDE SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE PERSONALIDAD, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS
SAE 199/2018 EUSEBIA MARÍA DEL ROSARIO FERNANDEZ VS H AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO, ESTADO DE MEXICO	SE NOTIFICA A LAS PARTES, SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DONDE SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE SUSPENSION DE PAGO DE SALARIOS CAIDOS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS



- BOLETÍN LABORAL -



TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
SALA AUXILIAR DE ECATEPEC

Año I, Núm 136

Ecatepec de Morelos, Edo De México, a 08 de Febrero del año 2021
[http //web edomexico gob mx/portal/page/portal/teca](http://web.edomexico.gob.mx/portal/page/portal/teca)

<p>SAE 1729/2013 SILVIA ARELLANO FLORES VS H AYUNTAMIENTO DE CHALCO, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DONDE SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE 245/2016 HERMES MARÍN PÉREZ VS H AYUNTAMIENTO DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES, SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DONDE SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DÍA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEPURACION PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE 91/2018 ANA GABRIELA MEDINA VIVAS VS H AYUNTAMIENTO DE CHALCO, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES, SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DONDE SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DIA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEPURACION PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE 101/2015 ABRAHAM LARA PEREZ VS H AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES, SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DONDE SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DÍA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEPURACION PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE 173/2017 CLAUDIA RAMIREZ HERNANDEZ VS D I F DE VALLE DE CHALCO, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DONDE SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DÍA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEPURACION PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE 25/2016 NICOLAS VELASCO GUADALUPE Y/O VS H AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DONDE SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS DEL DIA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEPURACION PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>

JUAN CARLOS LUNA CARMONA MESA 1

LIC JUAN CARLOS LUNA CARMONA
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA H SALA AUXILIAR
DOY FE



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

- BOLETÍN LABORAL -

TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
SALA AUXILIAR DE ECATEPEC



A

Año I, Núm 136

Ecatepec de Morelos, Edo De México, a 08 de Febrero del año 2021
<http://web.edomexico.gob.mx/portal/page/portal/teca>

<p>SAE 321/2018 CRISTOPHER ALFREDO LARA LEON VS H AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DONDE SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEPURACION PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE 269/2018 JENY LAURA ROSAS ALVARADO VS H AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DONDE SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEPURACION PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE 309/2019 MARÍA TERESA BERNAL ESTRADA VS H AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DONDE SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE ACUMULACION, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE 325/2017 RUBEN GARNICA MORENO VS H AYUNTAMIENTO DE CHALCO, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES, SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DONDE SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DIA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEPURACION PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE 695/2013 ELVIRA PERALTA PAEZ VS H AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES, SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DONDE SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE 1361/2013 ANA KAREN REYES PEREZ VS H AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES, SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DONDE SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO FECHA EN LA QUE SE RECIBIRA LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA Y A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA, ASI MISMO SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO FECHA EN LA QUE SE DESAHOGARA LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA Y A CARGO DE LOS C C BRUNO WILLIAMS MARQUEZ BOUCHAN Y MAYRA LOPEZ ARROYO, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>

JUAN CARLOS LUNA CARMONA MESA 1

LIC. JUAN CARLOS LUNA CARMONA
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA H. SALA AUXILIAR
DOY FE



- BOLETÍN LABORAL -



TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
SALA AUXILIAR DE ECATEPEC

A

Año I, Núm 136

Ecatepec de Morelos, Edo De México, a 08 de Febrero del año 2021
[http //web edomexico gob mx/portal/page/portal/teca](http://web.edomexico.gob.mx/portal/page/portal/teca)

<p>SAE 393/2016 JESSICA YURIANA GALICIA ESPINOSA Y/O VS H AYUNTAMIENTO DE TEOTIHUACAN, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DONDE SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO FECHA EN LA QUE SE RECIBIRA LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA Y A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE 595/2016 ROBERTINO CORTES JAIMES VS H AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DONDE SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE ACUMULACION, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE 147/2016 CARLOS MARTINEZ GARCÍA VS H AYUNTAMIENTO DE TEZOYUCA, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DONDE SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE SUSPENSION DE PAGO DE SALARIOS CAIDOS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE 321/2019 NORMA GUADALUPE COTERO GARCÍA Y/O VS H AYUNTAMIENTO DE CHALCO, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES, SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DONDE SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DÍA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEPURACION PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE 389/2018 MARIO RIAS CASTILLO VS H AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DONDE SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEPURACION PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE 297/2016 FRANCISCA LAURA LUCAS MARTÍNEZ VS H AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES, SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DONDE SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DÍA DOCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEPURACION PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE 311/2019 RAFAEL RAMOS ROJAS VS H AYUNTAMIENTO DE CHALCO, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DONDE SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DÍA DOCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEPURACION PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>

JUAN CARLOS LUNA CARMONA MESA 1

LIC JUAN CARLOS LUNA CARMONA
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA H SALA AUXILIAR
DOY FE

Año I, Núm 136

Ecatepec de Morelos, Edo De México, a 08 de Febrero del año 2021
<http://web.edomexico.gob.mx/portal/page/portal/teca>

<p>SAE 225/2019 SILVIA ELENA GONZALEZ CONTRERAS VS H AYUNTAMIENTO DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DONDE SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS DEL DIA ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEPURACION PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE 637/2016 MELITON GAONA VS H AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES, SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DONDE SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE SUSTITUCION PROCESAL, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE 569/2019 MARIA MASCIEL CALETTE MORENO Y/O VS H AYUNTAMIENTO DE ATENCO, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES, SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DONDE A LA PARTE ACTORA SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN PROVEIDO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DECRETANDOSE LA DESERCION DE LA PRUEBA INFORME I S S E M Y M, ASI MISMO A LA PARTE DEMANDADA SE LE NOTIFICA EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO DONDE SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO FECHA EN LA CUAL SE RECIBIRA LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA Y A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE 511/2019 NOEL ALBERTO MICHACA AYALA Y/O VS H AYUNTAMIENTO DE ATENCO, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES, SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DONDE A LA PARTE DEMANDADA SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN PROVEIDO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DECRETANDOSE LA DESERCION DE LA PRUEBA INFORME I S S E M Y M, ASI MISMO A LA PARTE DEMANDADA SE LE NOTIFICA EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO DONDE SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS DEL DÍA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO FECHA EN LA CUAL SE RECIBIRA LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA Y A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE 305/2013 ALEJANDRO PÉREZ CHAMA VS H AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL EL ACUERDO DE FECHA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DONDE SE LE TIENEN POR HECHAS SUS MANIFESTACIONES, ASI MISMO SE ORDENA GIRAR OFICIO AL C JOSE LUIS HERRERA GONZALEZ EN SU CARACTER DE CONFESANTE PARA HECHOS PROPIOS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>

Año I, Núm 136

Ecatepec de Morelos, Edo De México, a 08 de Febrero del año 2021
<http://web.edomexico.gob.mx/portal/page/portal/teca>

<p>SAE 127/2013 ZOILA AGUILA ZARAGOZA VS H AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL EL ACUERDO DE FECHA DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DONDE CAMBIA LA NATURALEZA DE LA CONFESIONAL PARA HECHOS PROPIOS A TESTIMONIAL PARA HECHOS PROPIOS MANIFESTADO POR LA PARTE ACTORA, REQUIRIENDOLE A LA PARTE DEMANDADA QUE EN UN TERMINO DE TRES DÍAS HABLES CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS DE NOTIFICACION EL PRESENTE ACUERDO, PROPORCIONE EL DOMICILIO COMPLETO Y CORRECTO DONDE DEBERA SER NOTIFICADO LA C VERONICA CARDENAS MUÑOZ, ASI MISMO SE SEÑALAN LAS CATORCE HORAS DEL DÍA DOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA QUE TENDRA VERIFICATIVO LA DILIGENCIA DE INSPECCION OCULAR OFRECIDA POR LAS PARTES, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE 2003/2009 OLIVA DE JESUS CRUZ VS H AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL EL ACUERDO DE FECHA SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, REQUIRIENDOLE A LA PARTE ACTORA LA C OLIVA DE JESUS CRUZ PARA QUE DENTRO DE UN TERMINO DE SEIS MESES IMPULSE EL PROCEDIMIENTO, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE 97/2010 JESÚS DANIEL AGUIRRE BAZAN VS H AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN DE LAS PIRAMIDES, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL EL ACUERDO DE FECHA DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, REQUIRIENDOLE A LA PARTE ACTORA EL C JESUS DANIEL AGUIRRE BAZAN PARA QUE DENTRO DE UN TERMINO DE SEIS MESES IMPULSE EL PROCEDIMIENTO, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE 499/2012 MARÍA GUADALUPE CAMARILLO RUIZ VS H AYUNTAMIENTO DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL EL ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, REQUIRIENDOLE A LA PARTE ACTORA LA C MARIA GUADALUPE CAMARILLO RUIZ PARA QUE DENTRO DE UN TERMINO DE SEIS MESES IMPULSE EL PROCEDIMIENTO, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE 179/2012 J JESUS MANUEL FUENTES PALAFOX VS H AYUNTAMIENTO DE AMECAMECA, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL EL ACUERDO DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DONDE A LA PARTE ACTORA SE LE TIENE POR DESISTIDA BAJO SU MAS ENTERO PERJUICIO Y ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LA PRUEBA CONFESIONAL PARA HECHOS PROPIOS, ASI MISMO A LA PARTE ACTORA SE LE DA UN TERMINO DE TRES DÍAS HABLES PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SUS INTERESES CORRESPONDA, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE 111/2015 ISABEL CRISTINA NERIA ALVARADO VS H AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL EL ACUERDO DE FECHA OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DONDE SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DÍA DOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO FECHA EN LA CUAL SE DESAHOGARA LA PRUEBA DE INSPECCION OCULAR OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA, ASI MISMO SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS DEL DÍA DOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO FECHA EN LA CUAL SE DESAHOGARA LA PRUEBA DE INSPECCION OCULAR OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

- BOLETÍN LABORAL -

TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
SALA AUXILIAR DE ECATEPEC



Año I, Núm 136

Ecatepec de Morelos, Edo De México, a 08 de Febrero del año 2021
<http://web.edomexico.gob.mx/portal/page/portal/teca>

<p>SAE 1723/2013 LAURA MARQUEZ DE ANDA VS H AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL EL ACUERDO DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DONDE SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTIDOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE 1397/2013 GUILLERMO GONZALEZ RIVERA VS H AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DONDE A LAS PARTES SE LES CONCEDE UN TERMINO DE CUARENTA Y OCHO HORAS, CONTADAS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS LA PRESENTE NOTIFICACION, PARA QUE FORMULEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE 273/2014 JOHAN MURCIA BOTELLO VS H AYUNTAMIENTO DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DONDE SE LE TIENE POR DESAHOGADO EL REQUERIMIENTO Y SE ORDENA EMPLAZAR A JUICIO A LA PARTE DEMANDADA</p>
<p>SAE 571/2019 JUAN DANIEL RAMÍREZ PEÑA Y/O VS I M C U F I D E DE VALLE DE CHALCO, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL EL ACUERDO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DONDE SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE NULIDAD DE ACTUACIONES, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE 231/2014 EDGAR ALFARO CABALLERO GUZMAN VS H AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL EL ACUERDO DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE</p>
<p>SAE 31/2014 MANUEL GARCÍA HERNANDEZ VS H AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL EL ACUERDO DE FECHA VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DONDE SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE SUSTITUCION PROCESAL, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE 147/2012 MARGARITO RUFINO CASTAÑEDA Y/O VS H AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL EL ACUERDO DE FECHA UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DONDE A LA PARTE DEMANDADA SE LE DA UN TERMINO DE TRES DÍAS HABILES PARA QUE MANIFIESTE EL ULTIMO DOMICILIO QUE TENGA REGISTRADO DEL TESTIGO PARA HECHOS PROPIOS EL C ALBERTO GONZALEZ MARTINEZ, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE 389/2016 CESAR DANIEL VINIEGRA HERNANDEZ VS H AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DONDE A LAS PARTES SE LES HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN EL PROVEIDO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, TENIENDOSELES POR PERDIDO SU DERECHO PARA ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CONVenga EN EL PRESENTE CONFLICTO, ASIMISMO SE TURNAN LOS AUTOS AL C DICTAMINADOR</p>

JUAN CARLOS LUNA CARMONA MESA 1

LIC JUAN CARLOS LUNA CARMONA
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA H SALA AUXILIAR
DOY FE

Año I, Núm 136

Ecatepec de Morelos, Edo De México, a 08 de Febrero del año 2021
[http //web edomexico gob mx/portal/page/portal/teca](http://web.edomexico.gob.mx/portal/page/portal/teca)

SAE 367/2019 ALEJANDRA HERNANDEZ ROJAS VS H AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO, ESTADO DE MEXICO	SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DONDE A LA PARTE ACTORA SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN PROVEIDO DE FECHA OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE Y SE ORDENA EMPLAZAR A JUICIO A LA PARTE DEMANDADA
SAE 29/2013 VÍCTOR MANUEL ROJAS CAMACHO VS D I F DE ECATEPEC, ESTADO DE MÉXICO	SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DONDE SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS
SAE 263/2014 ANASTACIA HERRERA MENESES VS H AYUNTAMIENTO DE TEMASCALAPA, ESTADO DE MEXICO	SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DONDE A LAS PARTES SE LES CONCEDE UN TERMINO DE CUARENTA Y OCHO HORAS, CONTADAS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS LA PRESENTE NOTIFICACION, PARA QUE FORMULEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS
SAE 267/2012 MARIA DE LOURDES ORTIZ RODRIGUEZ VS H AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, ESTADO DE MEXICO	SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DONDE A LAS PARTES SE LES CONCEDE UN TERMINO DE CUARENTA Y OCHO HORAS, CONTADAS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS LA PRESENTE NOTIFICACION, PARA QUE FORMULEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS
SAE 289/2015 ANA MARÍA VELAZQUEZ CRISOSTOMO VS H AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO	SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA ONCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DONDE A LAS PARTES SE LES CONCEDE UN TERMINO DE CUARENTA Y OCHO HORAS, CONTADAS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS LA PRESENTE NOTIFICACION, PARA QUE FORMULEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS
SAE 77/2012 ADELA PEREZ DE LOS SANTOS VS H AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MEXICO	SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DONDE CAMBIA LA NATURALEZA DE LA CONFESIONAL PARA HECHOS PROPIOS A TESTIMONIAL PARA HECHOS PROPIOS MANIFESTADO POR LA PARTE ACTORA, REQUIRIENDOLE A LA PARTE DEMANDADA QUE EN UN TERMINO DE TRES DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS DE NOTIFICACION, PROPORCIONE EL DOMICILIO CORRECTO Y COMPLETO DONDE DEBERA SER NOTIFICADO EL C ARTURO HILARIO ROMERO VARGAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS
SAE 2351/2009 CARLOS BELTRAN LARA VS H AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO	SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DONDE A LAS PARTES SE LES CONCEDE UN TERMINO DE CUARENTA Y OCHO HORAS, CONTADAS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS LA PRESENTE NOTIFICACION, PARA QUE FORMULEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

- BOLETÍN LABORAL -

TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
SALA AUXILIAR DE ECATEPEC



A

Año I, Núm 136

Ecatepec de Morelos, Edo De México, a 08 de Febrero del año 2021
<http://web.edomexico.gob.mx/portal/page/portal/teca>

<p>SAE 291/2020 EDNA Yael MORALES SOSA VS H AYUNTAMIENTO DE TEPETLAOXTOC, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DONDE A LA PARTE ACTORA SE LE TIENE POR DESISTIDA BAJO SU MAS ENTERO PERJUICIO Y ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LA PRUEBA CONSISTENTE EN EL INFORME A I S S E M Y M, ASI MISMO A LAS PARTES SE LES CONCEDE UN TERMINO DE CUARENTA Y OCHO HORAS, CONTADAS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS LA PRESENTE NOTIFICACION, PARA QUE FORMULEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE 293/2019 NORMA ELVIA MENDEZ ESPEJEL VS D I F , DE ATENCO, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DONDE A LA PARTE DEMANDADA SE LE DECRETA LA DESERCION DE LA PRUEBA INFORME I S S E M Y M</p>
<p>SAE 409/2010 CORNELIO JUAREZ GALVAN VS H AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DONDE A LAS PARTES SE LES HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN EL PROVEIDO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, TENIENDOSELES POR PERDIDO SU DERECHO PARA ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CONVenga EN EL PRESENTE CONFLICTO, ASIMISMO SE TURNAN LOS AUTOS AL C DICTAMINADOR</p>
<p>SAE 1085/2013 CARLOS ALBERTO YAÑEZ HERNANDEZ VS H AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DONDE A LAS PARTES SE LES HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN EL PROVEIDO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, TENIENDOSELES POR PERDIDO SU DERECHO PARA ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CONVenga EN EL PRESENTE CONFLICTO, ASIMISMO SE TURNAN LOS AUTOS AL C DICTAMINADOR</p>
<p>SAE 729/2019 MARIA DE LOS ANGELES RODRÍGUEZ ZAMUDIO VS H AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE</p>
<p>SAE 661/2019 GABRIELA LOPEZ GUTIERREZ VS H AYUNTAMIENTO DE TEMAMATLA, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE DONDE A LA PARTE ACTORA SE LE DECRETA LA DESERCION DE LA PRUEBA CONFESIONAL PARA HECHOS PROPIOS, ASI COMO EL INFORME I S S E M Y M</p>
<p>SAE 113/2012 JUANA CESPEDES PEREZ VS H AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN TEOTIHUACAN, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DONDE SE ORDENA GIRAR OFICIO AL TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE</p>

JUAN CARLOS LUNA CARMONA MESA 1

LIC. JUAN CARLOS LUNA CARMONA
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA H. SALA AUXILIAR
DOY FE